

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-22-2024-GRA-SRCH-1 PRIMERA CONVOCATORIA**

En la ciudad de Chincheros, a los 27 días del mes de Setiembre del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento, Logística del Gobierno Regional de Apurímac – Gerencia Subregional Chincheros, a las 15:00 horas, se constituyen el Comité de Selección, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada AS-SM-22-2024-GRA-SRCH-1 Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS ELECTRONICOS Y TECNOLOGICOS (A TODO COSTO) PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA I.E. INTEGRAL N° 54481 DE NIVEL PRIMARIA Y COLEGIO MARIO VARGAS LLOSA DE OSCOLLO DEL DISTRITO DE COCHARCAS - PROVINCIA DE CHINCHEROS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC", CON CUI 24679762**, a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro de acuerdo a lo dispuesto en la **RESOLUCION SUB DIRECTORAL N° 070-2024-GRA-SRCH/SDA-HPG**

La admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y sus modificatorias, las bases integradas del procedimiento de selección.

En cumplimiento al artículo 55° del reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, y de acuerdo al cronograma establecido a través de la plataforma del SEACE día 13 de Setiembre del 2024, se procedió a verificar la relación de participantes registrados de forma electrónica, encontrándose los siguientes:



N°	Tipo Proveedor	RUC/CUI	Razón Social	Fecha de Registro en el SEACE	Estado	Advertencia	Fecha de Registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10410553746	GONZALES COCOYA PERCY YON	18/09/2024	Válido		18/09/2024	10410553746	
2	Proveedor con RUC	10420349772	ESPIÑOZA OTAZU JAMES MENE	16/09/2024	Válido		16/09/2024	10420349772	
3	Proveedor con RUC	10701957607	CHOQUE RAMIREZ DILMAR	22/09/2024	Válido		22/09/2024	10701957607	
4	Proveedor con RUC	20447790999	EXPORT PERU GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/09/2024	Válido		15/09/2024	20447790999	
5	Proveedor con RUC	20494503469	EMAXLAN S.A.C.	14/09/2024	Válido		14/09/2024	20494503469	
6	Proveedor con RUC	20511522987	WORLDSYS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/09/2024	Válido		23/09/2024	20511522987	
7	Proveedor con RUC	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/09/2024	Válido		18/09/2024	20542625741	
8	Proveedor con RUC	20548320446	BUSINESS & SERVICES BRAVO S.A.C	24/09/2024	Válido		24/09/2024	20548320446	
9	Proveedor con RUC	20601803861	TOQEN TECNOLOGIA Y NEGOCIOS S.A.C	24/09/2024	Válido		24/09/2024	20601803861	
10	Proveedor con RUC	20601807263	INGENIERIA Y TECNOLOGIA DEL SUR S.A.C	17/09/2024	Válido		17/09/2024	20601807263	
11	Proveedor con RUC	20602471277	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C	16/09/2024	Válido		16/09/2024	20602471277	
12	Proveedor con RUC	20603007701	INVERSIONES GEOTEC S.A.C.	17/09/2024	Válido		17/09/2024	20603007701	
13	Proveedor con RUC	20604234035	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/09/2024	Válido		16/09/2024	20604234035	
14	Proveedor con RUC	20604943796	NEXO LIDER TECNOLOGICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NEXO LIDER TECNOLOGICO S.A.C.	15/09/2024	Válido		15/09/2024	20604943796	
15	Proveedor con RUC	20605250654	VEEPSA INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	16/09/2024	Válido		16/09/2024	20605250654	
16	Proveedor con RUC	20607123145	GRUPO HEICI S.A.C	15/09/2024	Válido		15/09/2024	20607123145	
17	Proveedor con RUC	20608457101	CUY TECHNOLOGIES E.I.R.L.	17/09/2024	Válido		17/09/2024	20608457101	
18	Proveedor con RUC	20609328534	GENERAL BUSSINES CHASKA E.I.R.L.	19/09/2024	Válido		19/09/2024	20609328534	
19	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C	11/09/2024	Válido		14/09/2024	20609931311	
20	Proveedor con RUC	20610083383	CORPORACION CUSCOGO S.A.C	16/09/2024	Válido		16/09/2024	20610083383	
21	Proveedor con RUC	20611930365	TECNOCONSULTING GLOBAL S.A.C	15/09/2024	Válido		15/09/2024	20611930365	
22	Proveedor con RUC	20612051705	JC SISTEMAS Y COMUNICACIONES S.R.L	15/09/2024	Válido		15/09/2024	20612051705	

Acto seguido, en conformidad al artículo 73° y 90° del Reglamento de la Ley de Contrataciones se procede con la verificación y descarga de las ofertas presentadas de manera electrónica a través del SEACE, conforme se muestran en la captura de la pantalla siguiente:

Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivaciones
1	20601807263	INGENIERIA Y TECNOLOGIA DEL SUR S.A.C.	25/09/2024	23:51:35	20601807263	25/09/2024	23:52:40	Enviado	Valido	
2	20609328534	GENERAL BUSSINES CHASKA E.I.R.L.	25/09/2024	23:38:12	20609328534	25/09/2024	23:44:35	Enviado	Valido	

**ADMISIÓN DE OFERTAS**

Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, establecida en el numeral 2.2 del Capítulo II de la sección específica de las bases del procedimiento de selección para determinar si las cumplen con los documentos requeridos, como resultado se tiene el siguiente cuadro:

Nº	PARTICIPANTES	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA								ESTADO
		Declaración jurada de datos del postor	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) art. 52 del RLCE	Declaración Jurada de Cumplimiento de los EE.TT.	Documento adicional, folletos, instructivos, catálogos, fichas técnicas para acreditar materiales	Declaración Jurada de Plazo de Entrega	Promesa de consorcio de ser el caso	Precio de la Oferta S/	
		(Anexo 1)		(Anexo N° 2)	(Anexo 3)	e)	(Anexo 4)	(Anexo 5)	(Anexo 6)	
	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	FACULT.	OBLIG.		
1	INGENIERIA Y TECNOLOGIA DEL SUR S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	S/ 231,293.00	ADMITIDO
2	GENERAL BUSSINES CHASKA E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	S/ 300,000.00	ADMITIDO

**EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

Acto seguido y de acuerdo al Artículo 51 y 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede con la Evaluación de las Ofertas de los postores admitidos.

**EVALUACIÓN DE OFERTAS (puntaje: 100 puntos).**

Conforme a lo establecido en las bases y de acuerdo al artículo 74° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 74.2, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, por ser el PRECIO el único factor de evaluación; y se determina el siguiente orden de prelación:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FACTORES DE EVALUACIÓN		BONIFICACIÓN 5% MYPE		BONIFICACIÓN 10% POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LIMA Y CALLAO		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		Precio	Puntaje	Si	No	Puntaje	Puntaje		
1	INGENIERIA Y TECNOLOGIA DEL SUR S.A.C.	231,293.00	100.00	NO	0.00			100.00	1°
2	GENERAL BUSSINES CHASKA E.I.R.L.	300,000.00	77.10	Si	3.85			80.95	2°

**CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

A continuación, se procede con la verificación de los Requisitos de Calificación previstos en la sección específica de las bases, de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, de acuerdo al Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, llegando al siguiente resultado:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REQUISITOS DE CALIFICACION		
		B. EXPERIENCIA DEL POSTOR	C.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	ESTADO
1	INGENIERIA Y TECNOLOGIA DEL SUR S.A.C.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CALIFICA
2	GENERAL BUSSINES CHASKA E.I.R.L.	CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICA

**NOTA 01:** LA OFERTA PRESENTADA POR EL POSTOR INGENIERIA Y TECNOLOGIA DEL SUR S.A.C. CON RUC N° 20601807263 QUEDA DESCALIFICADA, POR LOS SIGUIENTES:

EN LA CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL, SOBRE EL PERSONAL TECNICO 02 no adjunta experiencia mínima de un (02) años como especialista en ensamblaje y/o mantenimiento de computadoras tal como indica en las bases integradas.

**C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL****C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**Requisitos:

CANTI DAD	PERSONAL CLAVE	PROFESION	EXPERIENCIA
01	RESPONSABLE DE EQUIPO	01 Titulado como ingeniero de sistemas y/o electrónico y/o telecomunicaciones	Deberá contar con experiencia mínima de dos (02) años como responsable y/o residente y/o inspector y/o supervisor en la implementación de servicios de informática y/o soporte técnico y/o ensablaje de equipos electrónicos y/o tecnológicos.
02	02 TECNICOS	Técnico o Bachiller o ingeniero informática y/o sistemas y/o computación.	Deberá contar con experiencia mínima de un (02) años como especilista en ensamblaje y/o mantenimiento de computadoras

Cabe indicar que, a dicho técnico en su oferta adjunta experiencia en docencia y capacitador, que es distinto a lo que se pide en las bases.

Ahora bien, el comité de selección después de verificar la oferta económica según oferta económica presentado en el portal de SEACE, se observa que la oferta presentada por el postor supera al valor estimado, por lo que, el órgano a cargo del procedimiento de selección en aplicación al art. 68 del reglamento de la ley de contrataciones del estado numeral 68.3. donde menciona "en el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente



de la notificación de la solicitud (...)" por lo que se solicita al postor que califica la reducción de su oferta económica mediante la CARTA N.º 001-2024-GRA-SRCH/COMITÉ DE SELECCIÓN-AS N.º 22-2024, por lo que, el postor GENERAL BUSSINES CHASKA E.I.R.L. responde al correo electrónico mediante la CARTA N.º 23-2024-GENERAL BUSSINES CHASKA E.I.R.L. y declara su reducción de su oferta económica por un monto de **S/. 223,905.00 (doscientos veinte tres mil novecientos cinco con 00/100soles)**. Dicho monto reducido es menor al valor referencial.

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Finalmente, y visto el cuadro de EVALUACION y CALIFICACIÓN, el Comité de Selección procede con el otorgamiento de la BUENA PRO del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-22-2024-GRA-SRCH-1 Primera Convocatoria, cuyo objeto es la contratación del ADQUISICION E INSTALACION DE MOBILIARIOS (A TODO COSTO) PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA I.E. INTEGRAL N.º 54481 DE NIVEL PRIMARIA Y COLEGIO MARIO VARGAS LLOSA DE OSCOLLO DEL DISTRITO DE COCHARCAS - PROVINCIA DE CHINCHEROS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC".

Otorgamiento de la buena Pro:	
De acuerdo con los resultados de orden de prelación, el Comité de Selección otorga la buena pro al postor que ocupa el SEGUNDO lugar en el orden de prelación que cumple con la documentación de acuerdo a las bases:	
<b>GENERAL BUSSINES CHASKA E.I.R.L.</b>	<b>S/. 223,905.00 (doscientos veinte tres mil novecientos cinco con 00/100soles).</b>

Sin otro asunto a tratar se dio por concluido el presente acto, siendo las 16:30 horas del día 27 de Setiembre del 2024, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad y para su publicación de los resultados en la plataforma SEACE.

 	
<b>ING. JHON DANIEL LOA NAVEROS</b> NOMBRE Y FIRMA DEL PRISEDEENTE DEL COMITÉ	
 	 
<b>ING. ROY KEVIN SALAZAR LEGUIA</b> NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	<b>ING. BRUS CUENCA GRANADOS</b> NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO